

**MINUTA****DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad Territorial: | Romero de Terreros

Clave: | 03-098 | Dirección Distrital: | 26 | Demarcación Territorial: | Coyoacán

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión:		Ordinaria	<input type="checkbox"/>	Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>
--------------------	--	-----------	--------------------------	----------------	-------------------------------------

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar:	Sede de la Dirección Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, calle Francisco Peñuñuri número 27-A, unidad territorial Del Carmen, demarcación territorial Coyoacán, C.P. 04100.
--------	--

Fecha de la reunión:	18-mayo-2022	Hora inicio:	de 11:00	Hora de termino:	12:02
----------------------	--------------	--------------	----------	------------------	-------

La reunión inició en:	<input checked="" type="checkbox"/> Primera convocatoria	<input type="checkbox"/> Segunda convocatoria
-----------------------	--	---

Reunión cancelada por:	
------------------------	--

En cumplimiento a lo señalado en la Circular No. 45 de la Secretaría Ejecutiva personal de la Dirección Distrital 26 consenso con cuatro de cinco integrantes de la COPACO: la fecha, hora y lugar para la celebración de la Reunión Extraordinaria (de insaculación), proponiéndoles la celebración de la reunión; en algún lugar público de su unidad territorial o vía electrónica, a través de la Plataforma Microsoft Teams o en las instalaciones de la sede de la Dirección Distrital 26, a lo que los cuatro consultados consideraron viable su realización en las instalaciones de la sede de la Dirección Distrital 26, motivo por el cual se expidió la citada convocatoria.

**Lista de asistencia**

En atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

El C. Vicente Pineda López, integrante de la COPACO el 17 de mayo de 2022 se comunicó vía telefónica a la Dirección Distrital 26, manifestando que por cuestiones personales urgentes, tuvo que salir de la emergencia de la Ciudad de México, sin embargo sí le interesaba participar en la insaculación de Responsable de la COPACO, a lo que la Mtra. Jeanette Solano Mendoza, Encargada de Despacho de la plaza de Subcoordinadora

**Importante:**

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico [distrito26@icem.mx](mailto:distrito26@icem.mx) y [jeanette.solano@icem.mx](mailto:jeanette.solano@icem.mx), o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles siguientes a la celebración de la reunión.

**MINUTA****DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana le manifestó en la sesión extraordinaria informarla a las demás integrantes de la COPACO para autorizarán que se pudiera conectar vía electrónica, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Al inicio de la reunión extraordinaria se informó a las integrantes de la COPACO y autorizaron su incorporación vía electrónica, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

**Nombre completo de las personas integrantes presentes:**

1. C. MARIA MARCELA JOSEFINA PEREZ ARREOLA
2. C. GABRIELA LETICIA ESPINOSA VILLASANA
3. C. VICENTE PINEDA LOPEZ
4. C. OLIVIA MARGARITA GONZALEZ PATIÑO

Número de integrantes presentes:

4

Mujeres:

3

Hombres:

1

Otro:

**Lectura y aprobación del orden del día**

Lista de asistencia y verificación de quorum (presencial y virtual)  
Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
2. Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno de mayo del año 2023.

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

**Asuntos a desahogar**

1	Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.		
Inició a las:	12:10	Concluyó a las:	12:15

**Importante:**

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico [distrito26@lecm.mx](mailto:distrito26@lecm.mx) y [leanette.splano@lecm.mx](mailto:leanette.splano@lecm.mx), o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles posteriores a su celebración. Se notificará en su momento en la Plataforma de Participación Ciudadana del IFEPA.

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Observaciones de la deliberación:

Estando presentes en las instalaciones de la Dirección Distrital 26, la Mtra. Jeanette Solano Mendoza, Encargada de Despacho de la plaza de Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 26 agradeció la asistencia de los cuatro integrantes de la COPACO (presencial y virtual) y solicitó a la C. Gabriela Leticia Espinosa Villasana, Representante de la COPACO dar inicio a la Reunión de trabajo.

La C. Gabriela Leticia Espinosa Villasana, Representante de la COPACO solicitó a la citada funcionaria de la Dirección Distrital 26 explicara el procedimiento a realizar para el cumplimiento de esta actividad.

Por lo que la Mtra. Jeanette Solano Mendoza, señaló que de conformidad a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, informó a los asistentes que se debería seleccionar por insaculación a la persona integrante que será la Representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y encargada de las actividades y dos auxiliares, además de informar que únicamente participaran en la insaculación los integrantes de la COPACO que se encuentren presentes y el periodo de representación será del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

Acorde a lo señalado en el artículo 23 del del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México la persona integrante de la Comisión de Participación que ya haya sido seleccionada como representante ante la Coordinadora de Participación, no podrá ser reelecta

Se procedió a pasar lista de asistencia y de los cuatro presentes, únicamente pueden participar para ser Responsables de la COPACO en el último trimestre, la C. Olivia Margarita González Patiño y el C. Vicente Pineda López, se mostraron sus papeletas e introdujeron en la urna transparente.

Por acuerdo de los integrantes de la COPACO se determinó que el nombre de la persona Responsable del citado periodo será la que correspondan a la primera papeleta.

La persona encargada de sacar la papeleta de la urna fue la C. Dolores Patricia Medina Yañez, Administrativo Especializado "A", misma persona que fue propuesta por las integrantes de la COPACO.

### Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico [distrito26@iecsm.mx](mailto:distrito26@iecsm.mx) y [jeanette.solano@iecsm.mx](mailto:jeanette.solano@iecsm.mx), o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles siguientes a la celebración de la actividad a ser insaculada en la Coordinadora de Participación Comunitaria del INI.

**MINUTA**  
**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxillarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO es el:

C. Olivia Margarita González Patiño  
Mismas personas a las que se le preguntó si aceptaba el cargo y manifestó que sí.

2	Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxillarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
---	--

Inició a las:	12:16	Concluyó a las:	12:30
---------------	-------	-----------------	-------

Una vez concluida la insaculación de la persona Responsable de la COPACO se procedió a preguntar a las y el integrante de la COPACO si querían que los Auxiliares fueran propuestos, designados o por insaculación.

Las CC. MARIA MARCELA JOSEFINA PEREZ ARREOLA y GABRIELA LETICIA ESPINOSA VILLASANA integrantes de la COPACO manifestaron que no les interesaba participar como Auxiliares de la COPACO por tener diferencias con la persona que quedo como Responsable de la COPACO.

El C. VICENTE PINEDA LOPEZ misma persona que se encontraba conectada vía electrónica, a través de la Plataforma Microsoft Teams señalo que tampoco le interesaba participar como Auxiliar de la COPACO.

Derivado de ello, se hace constar que la presente COPACO correspondiente a la Unidad Territorial Romeró de Terreros para el periodo del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023 no tiene designados Auxiliares de la COPACO.

En este apartado los C. Gabriela Leticia Espinosa Villasana, María Marcela Josefina Pérez Arreola y Vicente Pineda López, manifestaron en el desarrollo de la reunión lo siguiente:

No aceptar cargo de auxiliares de la Sra. Olivia Margarita González Patiño, quien quedó como representante de COPACO Col. Romero de Terreros por insaculación debido a los siguientes hechos:

- 1.- En los 2 años anteriores la Sra. Olivia Margarita González Patiño nunca ha trabajado con los integrantes de COPACO firmantes.
- 2.- Ha puesto toda clase de obstáculos para poder trabajar en bienestar de los Colonos, hasta ponerse detrás de los trabajadores con sus vehículos para que no puedan hacer su trabajo
- 3.- Maltratar al personal de Parques y Jardines con palabras altisonantes.
- 4.- Ignorar las necesidades de los vecinos como la poda de árboles en riesgo para ellos y para sus bienes.
- 5.- Intimidar a vecinos con envío de patrulla o de llevarlos al Juez Cívico
- 6.- Agresiones a los firmantes por medios electrónicos

**Importante:**

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 28 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico [distrito28@inecm.mx](mailto:distrito28@inecm.mx) y [romerito.colono@inecm.mx](mailto:romerito.colono@inecm.mx), o en copia simple en las instalaciones de la ciudad Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles siguientes a la celebración de la reunión en la Ciudad de México, D.F. de forma original.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

- 7.- Maltratar a personal de la CM quien le llevaba documentos oficiales a firmar, dejándola mas de media hora en la calle esperando y aventándoselos por la ventana de un primer piso, cayendo al arroyo vehicular.
- 8.- La Sra. Tiene una capacidad diferente ya que se encuentra en una silla de ruedas lo que utiliza para su propio beneficio.
- 9.- Lleva 15 años en Comités Vecinales sin que se vean mejoras en la Colonia, quedándose con llaves importantes de módulos de Seguridad Ciudadana y negando tenerlas.
10. Ha entregado documentos hechos a mano sin tener los firmantes conocimiento de sus solicitudes, pero sin embargo llevan nuestro nombre.
- 11.- Acosa laboralmente tanto a trabajadores de Limpia, Parques y Jardines como a Directores, JUDs de la Alcaldía llamándoles hasta 20 o 30 veces al día, también en domingo y hasta las 12 pm.
12. Le entrego llaves del módulo d la SSC a su chofer el cual se quedaba a trabajar en el modulo y a descansar, indicando a los Oficiales que ella mandaba.

Todo lo anterior puede corroborarse con documentos, fotos de chats y testimonios.

Como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:

1era. Persona integrante	Sin designación.
2da. Persona integrante	C. Sin designación.

**Importante:**

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 28 en archivo PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico [distrito28@locam.mx](mailto:distrito28@locam.mx) y [inabella.salazar@locam.mx](mailto:inabella.salazar@locam.mx), o en copia física en las instalaciones de la misma Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la presente Minuta.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Finalmente, y como trámite administrativo la funcionaria de la Dirección Distrital 26 solicito a las integrantes de la COPACO, que de la presente Minuta, una vez que se concluyera con su integración, solicitaba que se remitiera copia de la misma, debidamente firmada, para ser publicada en la versión publica con la debida protección de sus datos personales sensibles en la Plataforma de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Fecha de elaboración de la minuta:	18 de mayo de 2022	Elaboró:	C. Gabriela Leticia Espinosa Villasana Representante de la COPACO Romero de Terreros, clave 03-098
------------------------------------	--------------------	----------	--

Habiendo desahogados todos los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la presente MINUTA, misma que consta de 05 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes, al margen derecho y al calce.

- | Nombre completo                           | Firma |
|---|-------|
| 1. MARIA MARCELA JOSEFINA PEREZ ARREOLA   |       |
| 2. C. GABRIELA LETICIA ESPINOSA VILLASANA |       |
| 3. C. VICENTE PINEDA LOPEZ                |       |
| 4. C. OLIVIA MARGARITA GONZALEZ PATIÑO    |       |

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10, 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, Fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

Importante:  
La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFIA) al correo electrónico [dir26@iecm.mx](mailto:dir26@iecm.mx) y [jeanette.solano@iecm.mx](mailto:jeanette.solano@iecm.mx), o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles siguientes a la elaboración de la presente minuta para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IEPCM.